

Municipalidad San José Copán

N° 0135



Francis Edgardo Zerón E.

Regidor #5

Blanca Lidia Flores M.

Regidora #6



Margarita Zerón Pineda
Secretaria Municipal

Acta N° 14-2021

Sala de Sesiones de la honorable corporación municipal en la ciudad de San José Copán, el día 15 de Julio del año dos mil, veinte y uno. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, presidió el sr. Doménico Raúl Portillo Valdómez en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chávez Ramírez, Vice Alcaldesa y los Regidores por su orden = Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Licda. Naidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Xavier Mercado Flores, sr. José Antonio Valdómez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerón García, Sra. Blanca Lidia Flores Morán y la Secretaria Municipal que da fe. Se procedió así 1) INVOCACION A DIOS = la cual fue dirigida por el Señor Alcalde Municipal 2) APERTURA DE LA SESION = una vez comprobado el quorum el señor Alcalde Municipal declaró oficialmente la sesión pública ordinaria abierta siendo las 02:00 pm 3) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR = la cual fue aprobada por unanimidad 4) INFORMES = 1. El Alcalde Municipal informa a la honorable corporación municipal que se inició con la construcción de huellas en calle que conduce al carrero de la comunidad de Vivistorio, este Proyecto beneficiará a los productores de café y granos básicos y demás vecinos del mismo lugar, dicho Proyecto se está ejecutando con fondos municipales y contra parte comunitaria que consiste en la piedra y acarreo de materiales.

1.1 Informé que se reunió con los productores de leche del Municipio para conformación de la Asociación de gana-

deros. 1.2 Informó que recibió solicitud para manejo de asiladora municipal por parte de la Asociación, para la elaboración del reglamento interno con el alcalde municipal y la asociación para beneficio de los productores y de la misma asociación y productores del municipio que no pertenecen a la asociación, creando tarifa de cobro por uso para mantenimiento de la maquinaria. 1.3 Informó que recibió solicitud de compra de mezcladora de concentrado para beneficio de los productores de la asociación; productores de aves, cerdos y otras aves que se produzcan en el Municipio. Dicho concentrado a elaborar se venderá a un precio de menor porcentaje de costo que en el mercado, con el objetivo de beneficiar a productores locales del municipio. 1.4 Informó que se inició con la reparación de calles en sectores productivos como ser: La Cantada y Bañadero. Dichos trabajos serán de limpieza de calle y definición de la misma por su estado crítico declarado intransitable por los productores de la zona, que incluirá balastreado con una capa de 12 cms de espesor y compactado y afinado con vibrador. 1.5 Informó que se inició con el Proyecto de iluminación de canchas de fútbol de la comunidad de El Porvenir y Vivisitorio, Proyectos a ejecutarse con contra parte municipal y Donación de FOSODE. 1.6 Informó que realizó la compra de aires acondicionados para el Salón municipal y oficina del alcalde. 1.7 Informó que se inició con el Proyecto de construcción de pavimento de concreto hidráulico en la comunidad de El Porvenir, que conduce al cementerio y barrio La Laguna, la construcción de estos proyectos se ejecutan por contrato con la empresa constructora PROCONSA. 1.8 Informó que viajó a Tegucigalpa para dar seguimiento a la gestión de la caja puente en INSEP misma que será construida en el barrio El Centro entrada principal al Casco Urbano, contiguo a Gasolinera San José. 1.9 Informó sobre gestión en INSEP por construcción de calle de acceso principal del Desvío de la comunidad de El Porvenir. 1.10 Informó so-



bre el Proyecto de pavimentación de concreto hidráulico en la comunidad de Buena Vista, mismo que ya se había realizado la licitación por parte de INSEP en la dependencia de UDEIP, la cual se declaró fracasada la licitación, porque la empresa ganadora ya tenía un Proyecto en ejecución con esta misma dependencia. 1.11 Informé que recibí solicitud por parte de

la asociación de ganaderos de un solar ubicado en el barrio el Centro frente a Gasolinera San José, para instalaciones de procesamiento de leche. 1.12 El alcalde

municipal informa al pleno de la corporación que en el mes de julio se le brindó ayuda económica al Sr. Rigoberto Cáceres Maldonado por la cantidad de 2,500.00 lempiras exactas para gastos médicos. 1.13 a la Sra. Wendiz

Adali González por la cantidad de 2,000.00 lempiras para gastos médicos. 1.14 a la Sra. Osiris Vanessa Gue-

vara por la cantidad de 1,500.00 lempiras para gastos médicos. 1.15 a la Sra. María Teresa Marquez por la cantidad de 1,000.00 lempiras para pago recibo de energía eléctrica. 2. El tesorero municipal informó a la honorable

corporación que se realizó el pago a GRUPO FRIO S. DE R. L., por la cantidad de 40,122.00 lempiras por concepto de compra de Aires acondicionados. 2.1 Informé

que realizó pago a la empresa SEL STORE por la cantidad de 135,326.25 lempiras por concepto de compra materiales e insumos para iluminación cancha de fútbol de la comunidad de Vivistorio. 2.2 Informé que realizó

pago a la empresa SEL STORE por concepto de compra de foto celdas y lámparas para mejoramiento de iluminación alumbrado público en San José, por la cantidad de 38,688.06 lempiras. 2.3 Informé que realizó pago a empresa SEL STORE por la cantidad de 152,959.68

lempiras, por concepto de compra de materiales e insumos para iluminación cancha de fútbol de la comunidad de El Porvenir. 2.4 Informé que realizó pago a la empre-

Municipalidad San José Copán

N° 0138

sa INSUMOS DEL OCCIDENTE por la cantidad de 173,700.00
por concepto de compra de cemento para mejoramiento
to de vivienda en el Municipio. 5) ACUERDOS Y RESOLUCIONES = 1. La honorable corporación municipal en pleno
uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por
aprobado los informes presentados por el Sr. Alcalde Municipal con todo y cada uno de sus partes.
2. La honorable corporación municipal en pleno uso de las
facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado los
informes presentados por el Tesorero Municipal.
6) CIERRE DE LA SESION = Una vez agotada la agenda del
Señor Alcalde Municipal, levantó y cerró la sesión pública
ordinaria siendo las 03:30 pm.

Firmando para constancia.



Demian Paul Portillo Ibalámez
Alcalde Municipal

Heber Nathanael Baida Caballero
Regidor #1

Martin Javier Mercado Flores
Regidor #3

Francis Edgardo Zerón García
Regidor #5

A. Chávez

Aneli Amanda Chávez

V. A. Albaladejo

Heidy Karolina Pineda

Regidora #2

José Antonio Ibalámez

Regidor #4

Blanca Lidia Flores

Regidora #6



María Margarita Zerón Pineda
Secretaria Municipal